

DECANATO

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0236-D-FLCH-2018**

Lima, 15 de marzo de 2018

Vista la solicitud N.º 01603-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor **GARCÉS ARCE, Giancarlo Wilfredo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

**GARCÉS ARCE, Giancarlo Wilfredo**

Mat. N.º 10030032

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



nha